

Xarxa Oberta de Barris (XOB)

Distribución de la gobernanza en el proyecto *Xarxa Oberta de Barris per la inclusió digital* en el barrio del Congrés i els Indians, Navas y la Sagrera

¿Quién paga la infraestructura?

El proyecto *Xarxa Oberta de Barris per la inclusió digital* en el barrio del Congrés i els Indians, Navas y la Sagrera (XOB, en adelante) contempla la incorporación de nuevos activos de red radio y fibra óptica en función de los requerimientos de la demanda de conectividad. Los costes serán asumidos por la Associació eXO a través de la subvención otorgada por Ajuntament de Barcelona, a través de la Dirección de Servicios de Innovación Democrática de la Gerencia de Área de Cultura, Educación, Ciencia y Comunidad.

¿Quién paga el suministro de Internet?

La conectividad fundamental a Internet será provista por la Asociación eXO aprovechando el actual acceso mayorista del que dispone. De forma complementaria, sería posible incorporar conexiones cedidas por entidades.

¿Quién paga el mantenimiento y la gestión de la infraestructura?

A través del presupuesto anual de la Asociación, está previsto que el mantenimiento y la operación de la infraestructura lo asuma eXO. Según sus características, estas tareas pueden ser realizadas por personal voluntario o por profesionales.

¿Quién ejecuta?

La coordinación y dirección del proyecto se llevará a cabo por personal contratado por eXO, las tareas de instalación por profesionales contratados y la gestión básica del servicio por personas voluntarias o profesionales.

¿De quién es la infraestructura?

La infraestructura troncal radio, es decir, aquella que da servicio a una agregación de conexiones residenciales de este tipo, pertenece a eXO. En el caso de las conexiones de fibra óptica, eXO dispone de un contrato de acceso mayorista de fibras ópticas indirectas con las principales operadoras de banda ancha. En este caso, esta parte de la red pertenece a estas operadoras, pero el equipamiento común situado en el datacenter que permite el abastecimiento de acceso a Internet, pertenece a eXO. El equipamiento residencial (router Wifi) puede ser propiedad de la persona conectada o bien de la asociación.

¿Quién interviene en caso de conflicto?

Dado que la Asociación es el promotor del proyecto y beneficiario de la subvención, debería intervenir esta entidad a través de la dirección del proyecto.

¿Qué ocurre cuando acabe la subvención?

Una vez terminada la implementación del proyecto se conformará un grupo de trabajo para definir tres líneas de continuidad:

- a. Posibilidad de asociacionismo con exo.cat
- b. Posibilidad de búsqueda de fondos públicos
- c. Posibilidad de sostenibilidad por mecenazgo o actividades económicas paralelas.

Antecedentes:

- Plan de Barrios arrabal Sur: <https://vimeo.com/manage/videos/85424312>